



**Sesión de la Junta de Gobierno Local correspondiente al
día 19 de febrero de 2020**

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 113 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter ordinario** de la Junta de Gobierno Local a celebrar en el Despacho de Alcaldía de la Casa Consistorial, el próximo **miércoles día 19 de febrero de 2020, a las 09:00 horas** en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. En caso de no obtener este quórum se entenderá automáticamente convocada el mismo día una hora después, bastando la asistencia de la tercera parte de sus miembros, nunca en número inferior a tres, y en todo caso la asistencia del Alcalde-Presidente y el Secretario de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan. Todo ello con arreglo al artículo 113, apartado 1 letra c) del R.O.F.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.

1.1. JGL 2020/6 Ordinario 12/02/2020

2. PROPUESTAS.

2.1. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

2.1.1. PRP 2020/108 Correspondencia y Disposiciones Oficiales.

2.2. INSTANCIAS.

2.2.1. PRP2020/27 Solicitud de utilización de aula de Escuela de Catadores por YOGA VIDA S.L.

2.2.2. PRP2020/109 Solicitud uso del Teatro Cervantes por Grupo de Misiones.

2.2.3. PRP2020/110 Solicitud uso Piscina Climatizada para Liga Master de Natación por la Delegación Provincial de Natación.

2.2.4. PRP2020/111 Solicitud para colocación de espejo por Comunidad de Propietarios Virgen de Criptana.

2.2.5. PRP2020/113 Solicitud de utilización de la Sala de Catas de Escuela de Catadores.

2.2.6. PRP2020/116 Solicitud para investigación en Archivo Municipal.

2.2.7. PRP2020/121 Solicitud de autorización para Mercadillo Agroecológico por el Foro Social de Campo de Criptana.

2.2.8. PRP2020/122 Solicitud uso Casa Asociaciones por Alcohólicos Rehabilitados Mancha Centro.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	SECRETARIO
ANTONIO LIZÁN GONZÁLEZ	14/02/2020
Firma 1 de 2	ALCALDE
SANTIAGO LAZARO LOPEZ	14/02/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 006ddd0891d14e10a7112492d4ee2148001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/133 - Fecha Resolución: 14/02/2020





2.2.9. PRP2020/129 Solicitud de uso instalaciones deportivas municipales por Federación Castellano Manchega de Natación.

2.3. ASUNTOS ECONÓMICOS.

2.3.1. PRP2020/115 Bonificación ICIO accesibilidad expte. gral. obras 2019/1815.

2.4. OBRAS Y LICENCIAS.

2.4.1. PRP2020/107 Propuesta licencia urbanística demolición de edificio y ejecución de nueva vivienda unifamiliar con piscina.

2.4.2. PRP2020/112 Propuesta Licencia Primera Ocupación en C/ Virgen de la Paz nº 41.

2.4.3. PRP2020/114 Propuesta licencia urbanística de demolición de obras C/ San Sebastián, 35.

2.4.4. PRP2020/119 Propuesta Licencia urbanística de parcelación urbana y posterior agrupación a parcelas colindantes.

2.4.5. PRP2020/126 Propuesta licencia primera ocupación edificio C/ Angel Briega.

2.4.6. PRP2020/128 Propuesta licencia urbanística de obras para instalación de ascensor en edificio sito en C/ República de Costa Rica nº 1.

2.4.7. PRP2010/133 Rectificación de error material de Licencia Urbanística de Obras, Expte. Ref. G. Nº 2019/2792.

2.5. OTROS ASUNTOS.

2.5.1. PRP2020/117 Dar cuenta estado de tramitación Expediente de Responsabilidad Extracontractual (Expte: 2018/1014).

2.5.2. PRP2020/118 Dar cuenta estado de tramitación del Expediente de Responsabilidad Extracontractual (Expte: 2018/903).

2.5.3. PRP2020/120 Resolución Definitiva Expediente de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial de la Administración (Expte: 2018/1713).

2.5.4. PRP2020/123 Reclamación por daños en mobiliario urbano en calle Soledad.

2.5.5. PRP2020/124 Dar cuenta de reserva de espacios para realización de curso organizado por la Concejalía de Servicios Sociales.

2.5.6. PRP2020/125 Reclamación por daños en mobiliario urbano en calle Virgen de Criptana.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Campo de Criptana, en fecha que figura al margen.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

(Documento firmado electrónicamente)

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 2	Firma 2 de 2
SANTIAGO LAZARO LOPEZ	ANTONIO LIZÁN GONZÁLEZ
14/02/2020	14/02/2020
ALCALDE	SECRETARIO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 006ddd0891d14e10a7112492d4ee2148001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/133 - Fecha Resolución: 14/02/2020

